

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

CORRECCION de errores de la Orden de 31 de julio de 1969 por la que se convocan pruebas selectivas en sus turnos libre y restringido para cubrir mil plazas en el Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado.

Advertidos errores en el texto de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 267, de fecha 29 de agosto de 1969, páginas 13773 a 13778, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el apartado 1.4.2. ejercicio B, párrafo segundo, donde dice: «anteriormente convocado», debe decir: «anteriormente convocadas».

En el apartado 7.1., donde dice: «los turnos libres y restringidos», debe decir: «los turnos libre y restringido».

En el apartado 9.1., párrafo segundo, donde dice: «norma 9.5», debe decir: «norma 9.6».

En los apartados 9.2. a) y f), donde dice: «en el párrafo primero de la presente norma», debe decir: «en el apartado 9.2 de la presente norma».

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 10 de septiembre de 1969 por la que se acuerda la constitución de un Tribunal Delegado en la Audiencia Territorial de Las Palmas, ante el cual verificarán los ejercicios de la oposición a plazas de Agentes judiciales de la Administración de Justicia los aspirantes residentes en Canarias.

Ilmo. Sr.: La Orden de 6 de febrero último convocó oposiciones para cubrir plazas de aspirantes al Cuerpo de Agentes Judiciales de la Administración de Justicia, y a fin de evitar a los opositores residentes en las islas Canarias los perjuicios que pueda ocasionarles el desplazamiento a la Península para efectuar los ejercicios de dichas oposiciones, se hace preciso dictar las normas necesarias para regular la actuación de los referidos aspirantes, constituyendo un Tribunal y un sistema que ha de seguirse para obtener la necesaria unidad de criterio en la calificación de los ejercicios.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Los aspirantes admitidos a las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Agentes Judiciales, convocadas por Orden ministerial de 6 de febrero último, que tengan su residencia en las islas Canarias, verificarán los ejercicios de dichas oposiciones en Las Palmas, ante un Tribunal, del que formará parte, como Presidente, un Magistrado de la Audiencia Territorial de dicha capital, y, como Vocales, un Abogado Fiscal y un Secretario de Sala de la referida Audiencia, actuando este último, además, como Secretario del Tribunal.

Segundo.—Los temas que han de desarrollar los opositores en cada uno de los ejercicios determinados en la Orden de convocatoria se remitirán por correo oficial y en sobres cerrados al Presidente de dicho Tribunal, el que, una vez recibidos, citará a los Vocales para la primera reunión del Tribunal, que se celebrará dentro de los tres días hábiles siguientes, al objeto de acordar fecha, hora y lugar en que han de practicarse los ejercicios, que se fijarán en el más breve plazo posible, cuyo acuerdo se publicará en el «Boletín Oficial» de las provincias de dicho territorio para conocimiento de los interesados.

Tercero.—Constituido el Tribunal en el día y hora que se haya señalado, el Presidente verificará la apertura del sobre cerrado que contenga las cuestiones que hayan de desarrollar los opositores en el primer ejercicio, procederá a su lectura en alta voz para conocimiento de éstos y quedará constituido el Tribunal por un período máximo de hora y media, durante el cual los aspirantes desarrollarán por escrito las cuestiones objeto de este ejercicio, y una vez terminada la redacción o transcurrido el plazo señalado, lo entregarán ante el Tribunal, que lo cerrará bajo sobre firmado por el opositor y sellado con el de la Audiencia Territorial.

La práctica del segundo ejercicio tendrá lugar a continuación del primero, procediéndose por el Presidente a la apertura del sobre que contenga el tema que han de desarrollar los opositores y previa lectura de su contenido, se concederá a los mismos un plazo de dos horas para que puedan desarrollarlo por escrito. Terminado este plazo o concluido el ejercicio, se entregará éste al Tribunal, que lo cerrará bajo sobre firmado por el interesado y sellado con el de la Audiencia Territorial.

Cuarto.—El Tribunal levantará acta de las sesiones que celebre, en la que consignará la hora, el día y objeto de la reunión, y en las relativas a la práctica de los ejercicios hará constar el contenido de los temas que se hayan desarrollado, cuyos copias, autorizadas por el Presidente, se enviarán en el primer correo oficial, en unión de los sobres cerrados y sellados que contengan los ejercicios, al Ministerio de Justicia, que los remitirá al Tribunal calificador que actúa en Madrid.

Quinto.—Recibidos por el Tribunal los documentos a que se refiere el apartado anterior, se reunirá en sesión para proceder a la lectura y calificación de los ejercicios, cuyo resultado se comunicará al Presidente de la Audiencia Territorial de Las Palmas para conocimiento de los interesados, tomándose la oportuna nota para la inclusión de los aprobados en el lugar que les corresponda en la propuesta que, de acuerdo con la Orden de convocatoria, ha de elevar el Tribunal calificador al Ministerio de Justicia para su aprobación definitiva.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de septiembre de 1969.—P. D., el Subsecretario, Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 11 de septiembre de 1969 por la que se nombra al Tribunal Delegado en la Audiencia Territorial de Las Palmas del de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Agentes Judiciales de la Administración de Justicia, ante el cual han de actuar los aspirantes residentes en las islas Canarias.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el apartado primero de la Orden de 10 del actual,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el Tribunal Delegado en Las Palmas, ante el cual han de practicar los ejercicios de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Agentes Judiciales de la Administración de Justicia los aspirantes que tengan su residencia en las islas Canarias, quedará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Ramón Redondo Araoz, Magistrado de la Audiencia Territorial de dicha capital.

Vocales: Don Lucio Isidoro Valcarlos Pestaña y don Mariano Martínez Lustau, Abogado Fiscal y Secretario de Sala, respectivamente, de la referida Audiencia, actuando este último, además, como Secretario del Tribunal.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de septiembre de 1969.—P. D., el Subsecretario, Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Burgos referente al concurso-oposición convocado para proveer siete plazas de Capataces de Cuadrilla vacantes en la plantilla de esta provincia.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición para proveer siete plazas de Capataces de Cuadrilla, vacantes en la plantilla de esta provincia, cinco por concurso-oposición restringido entre el per-

sonal de la categoría inmediata inferior y dos por concurso-oposición libre, cuya convocatoria fue anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 de agosto de 1969, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» de 16 de julio del mismo

año, y de conformidad con el artículo 19 del vigente Reglamento General de los Camineros del Estado, se publica la relación de aspirantes admitidos para tomar parte en el citado concurso-oposición.

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Concurso-oposición restringido

D. Antonio Ruiz Ortiz.
D. Laurentino Nebreda Pardo.
D. Gabino Peña Ortiz.
D. Serafín González Ruiz.
D. Nemesio Martínez Peñalba.
D. Arturo Varona Cerezo.
D. Manuel Bascónes García.
D. Julián García Pérez.
D. José Manuel Aguariste Torre.
D. Basilio Ahedo Díez.
D. Gregorio Arauzo Martín.
D. Fidel Fuentes Ortega.
D. Florentino García García.
D. Felipe López Fernández.
D. Vicente José Ruiz Arijá.
D. Miguel Díaz Martínez.
D. Faustino Gonzalo Corral.
D. Manuel Hurtado García.
D. Baltasar García Pérez.
D. Isaura Heras García.
D. Francisco Martínez Escudero.
D. Julio García García.
D. Francisco Pastor Hernán.
D. Cipriano Fernández Ramos.
D. Evaristo Gil del Hoyo.
D. Angel Fernández Ramos.
D. Teodoro Pérez Antón.

D. Herminio Rodríguez Hortigüela.
D. Martín Valdivielso Azofra.
D. Ricardo Pérez Herreros.
D. José Martínez Herrán.
D. Antonio Bernal García.
D. Leandro Alonso Solas.
D. José Povedano González.
D. Benito Adrián Martínez.
D. Miguel de la Iglesia Rojas.
D. Primitivo Rodríguez Hortigüela.
D. Ismael Castro Fernández.
D. Manuel Cantero Alcalá.
D. Matías Puente Puente.

Concurso-oposición libre

D. Antonio Ruiz Ortiz.
D. Laurentino Nebreda Pardo.
D. Gabino Peña Ortiz.
D. Serafín González Ruiz.
D. Nemesio Martínez Peñalba.
D. Arturo Varona Cerezo.
D. Manuel Bascónes García.
D. Julián García Pérez.
D. José Manuel Aguariste Torre.
D. Basilio Ahedo Díez.
D. Gregorio Arauzo Martín.
D. Fidel Fuentes Ortega.
D. Florentino García García.
D. Felipe López Fernández.

D. Vicente José Ruiz Arijá.
D. Miguel Díaz Martínez.
D. Faustino Gonzalo Corral.
D. Manuel Hurtado García.
D. Baltasar García Pérez.
D. Isaura Heras García.
D. Francisco Martínez Escudero.
D. Julio García García.
D. Francisco Pastor Hernán.
D. Cipriano Fernández Ramos.
D. Evaristo Gil del Hoyo.
D. Angel Fernández Ramos.
D. Celestino Peraita Cardero.
D. Juan Calvo Borrasca.
D. Teodoro Pérez Antón.
D. Herminio Rodríguez Hortigüela.
D. Martín Valdivielso Azofra.
D. Ricardo Pérez Herreros.
D. José Martínez Herrán.
D. Antonio Bernal García.
D. Leandro Alonso Solas.
D. José Povedano González.
D. Benito Adrián Martínez.
D. Miguel de la Iglesia Rojas.
D. Primitivo Rodríguez Hortigüela.
D. Ismael Castro Fernández.
D. Manuel Cantero Alcalá.
D. Matías Puente Puente.
D. Constanancio Izquierdo Armentia.

Los exámenes se celebrarán en la Jefatura Provincial de Carreteras de Burgos, avenida del Cid Campeador, número 54, el día 28 de octubre de 1969, a las diecisiete horas.

Burgos, 18 de septiembre de 1969. — El Ingeniero Jefe.—4.760-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Orense por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición para la provisión de una vacante de Capataz de Brigada del Cuerpo de Camineros del Estado y se fija fecha, lugar y hora para la práctica de los ejercicios correspondientes.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición indicado, cuya convocatoria fue anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 175, de 23 de julio de 1969, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 151, de 3 del mismo mes y año, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento General de Camineros, se inserta a continuación la relación de aspirantes admitidos a examen:

Don Dámaso Tuboada Villanueva.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento indicado, el Tribunal examinador estará compuesto por los siguientes señores:

1. Alfonso Elvira Molina.
2. Conrado de Pedroviejo García.
3. Evaristo Ruano Garrido.
4. Miguel Iglesias Sánchez.
5. Julián Gómez Pérez.
6. Eduardo Martínez Torrijos.
7. Octavio Utrilla Medina.
8. Julio Díaz de Santos.
9. Eulogio Fernández Fernández.
10. Lucio García Hernández.
11. Félix García López.
12. Vicente Peñas Mahón.
13. Francisco Vidal Rodríguez.
14. Alfonso Fernández Alconada.
15. Carmelo Lorenzo Merchán.
16. Angel Fuentes Castilla.
17. Demetrio Sánchez Cervantes.
18. Alfonso Almendro Melchor.

19. Rafael Sánchez Ferrer.
20. Félix Sánchez Cervantes.
21. Jacinto Menor Corroto.
22. Victoriano Aguado Rodríguez.
23. Dionisio Muñoz de la Cruz.
24. Juan Antonio Castilla Borja.
25. Macario Delgado Ferráiz.
26. Ginés Muñoz Cid.
27. Venancio López Lancha.
28. Florencio Rodríguez Querencia.
29. Emiliano Braojos Corroto.
30. Nicolás Santiago Ruiz.
31. Carlos Alonso Esteban.
32. Mariano Morales Torres.
33. Santiago Cid Ayuso.
34. Federico Fernández García.
35. Juan Calvo Borrasca.

36. Pablo Oliva Bravo.
37. Miguel Galán Delgado.
38. Gregorio García Moreno.
39. Santos Marín.
40. Julián García López.
41. José Benigno Lueero Velasco.
42. César Jiménez García.
43. Lorenzo Pérez González.
44. Santos Díaz Calderón.
45. Clemente Higuera Gómez.
46. Isidoro Morales Díaz.
47. Anastasio Cesteros Largo.
48. Jesús López Sánchez.
49. Aurelio Alonso Peces.
50. Julián Montero Montero.
51. Angel Gómez Guljarro.
52. Manuel Hontanilla Fernández.
53. Antonio Sánchez Roldán.

Presidente: Don Ramón Inaraja Arizti, Ingeniero Jefe.

Vocales: Don Salomón Hassan Benasayag, Ingeniero, y don Emilio Alvarez Díaz, Ayudante de O. P.

Secretario: Don Joaquín de la Torre Fernández, Auxiliar administrativo.

El solicitante deberá personarse en los locales de esta Jefatura, sitos en la calle de Antonio Sáenz-Díez, el día 21 de octubre de 1969, a las once horas del mismo, en que dará comienzo la práctica de los ejercicios.

Orense, 17 de septiembre de 1969.—El Ingeniero Jefe.—4.764-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Toledo referente al concurso-oposición libre con carácter nacional para proveer ocho plazas vacantes en la plantilla del Cuerpo de Camineros del Estado en esta provincia y las que en la misma categoría de Camineros puedan quedar vacantes hasta la terminación de los exámenes.

En el concurso convocado por esta Jefatura Provincial de Carreteras, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia los días 25 y 7 de julio último, para proveer ocho plazas vacantes en la plantilla del Cuerpo de Camineros del Estado en esta provincia y las que en la misma categoría de Camineros puedan quedar vacantes hasta la terminación de los exámenes han sido admitidos a las prácticas de los ejercicios los siguientes solicitantes:

Aprobado por el Ilustrísimo señor Subsecretario con fecha 16 de los corrientes, se hace público igualmente que el Tribunal examinador estará formado por el señor Ingeniero Jefe, el In-

geniero don Bernardino González Cofiño, el Ayudante don Manuel López-Brea González y el funcionario Auxiliar don Ambrosio Bargas Díaz como Secretario.